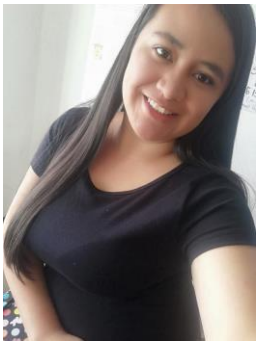
PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ



Datos Personales

NOMBRE	Paola Andrea Mora Bermúdez
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.013.635.421 de Bogotá D.C
FECHA DE NACIMIENTO	1 de octubre de 1992
LUGAR DE NACIMIENTO	Bogotá D.C, Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Unión Libre
CIUDAD	Bogotá D.C
DIRECCIÓN	Transversal 34 c # 40 a 17 sur Nueva Villa Mayor
TELÉFONO	3138388028 - 3143645185
E-MAIL	paomora10@hotmail.com - paomora1225@gmail.com

Perfil

- Soy una persona honesta, trabajadora y eficaz, que se esmera en hacer las cosas bien y de forma correcta, por medio de la colaboración, la solidaridad y la responsabilidad.
- Persona con alto sentido de responsabilidad y puntualidad. Comprometida en los trabajos asignados. Desarrolló habilidades de comunicación verbal respetuosa y clara para crear confianza en el lugar en el cual me encuentre.

- He participado en proyectos relacionados con el área contable, de negocios y de los Derechos Humanos.

- Creación de proyectos de aula encaminados al desarrollo integral de los niños y niñas
- Persona dinámica, creativa, emprendedora y capacitada para liderar las distintas tareas inherentes a la labor docente; facilidad y disposición para el trabajo en equipo; buenas relaciones interpersonales; gran interés por aprender y gestionar el conocimiento desde la capacitación continua. Capacitada para ofrecer un trato digno, respetuoso y amable a todas las personas con la que interactúe a diario. Gran capacidad de escucha y acompañamiento al educando y a su familia.

Formación Académica

Universitarios posgrado: Corporación Universitaria Iberoamericana
Especialización en desarrollo integral de la infancia y la adolescencia (2021)

Universitarios: Corporación Universitaria Iberoamericana
Licenciada en Pedagogía Infantil (2015)

Estudios Secundarios: Colegio Cooperativo Altamira y B.S.O
Dirección: Carrera 11este No 44-35 sur, Bogotá
(2004-2009)

Estudios Primarios: Colegio Cooperativo Altamira y B.S.O
Dirección: Carrera 11este No 44-35 sur, Bogotá
(1998-2003)

Talleres Y Cursos

Diplomado: Participación ciudadana y control social, realizado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Duración: 140 horas (2007)

Taller: Derechos Humanos, realizado en el año 2011 por funcionarios de la alcaldía local de San Cristóbal, Duracion:40 Horas

Curso: Técnico en administración de plan de negocios, realizado en el año 2010 y con formación a cargo del SENA. Duración: 120 Horas

Curso: Primer respondiente, secretaria de salud, Duración 8 horas (2014)

Curso: Detención y prevención del abuso sexual en los niños y niñas, realizado porla secretaria de Integración Social y Grupo Opciones (2014)

Diplomado: Didácticas flexibles para la población diversa,
Universidad Iberoamericana (2015)

Diplomado: Pedagogía de la danza, Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2015)

Curso: Primer respondiente, secretaria de salud (2022)

Practicas Universitarias

1° Semestre

Liceo Femenino Mercedez Nariño

2° Semestre

Jardin Infantil San Nicolas De Bary

3° Semestre

Institucion Educativa Distrital Simon Rodriguez

4° Semestre

Liceo Femenino Mercedez Nariño

5° Semestre

Jardin Infantil San Jose Pepaso (PRACTICA LABORAL)

6° Semestre

Jardin Infantil San Jose Pepaso (PRACTICA LABORAL)

7° Semestre

Liceo Femenino Mercedez Nariño

8° semestre

Jardin Infantil Fundacion Pepaso (PRACTICA LABORAL)

9° semestre

Institucion Educativa Distrital Alemania Solidaria

Experiencia Laboral

JARDIN INFANTILCOFINANCIADO SAN JOSE PEPASO
CARGO: Auxiliar Pedagogica
JEFE INMEDIATO: Luz Dary Bueno Carvajal
TELEFONO: 2439643
Fecha Inicio: junio 2011 – **Fecha Final:** Diciembre 2011

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO SAN JOSE PEPASO
CARGO: Auxiliar Pedagogica
JEFE INMEDIATO: Luz Dary Bueno Carvajal
TELEFONO: 2439643
Fecha Inicio: Enero 2012 – **Fecha Final:** Diciembre 2012

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO KENNEDY PEPASO
CARGO: Auxiliar Pedagogica
JEFE INMEDIATO: Luz Dary Bueno Carvajal

TELEFONO: 2439643
Fecha Inicio: Enero 2013 – **Fecha Final:** Abril 2013

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO KENNEDY PEPASO
CARGO: Auxiliar Pedagogica
JEFE INMEDIATO: Luz Dary Bueno Carvajal
TELEFONO: 2439643
Fecha Inicio: Abril 2013 – **Fecha Final:**Junio 2013

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO KENNEDY PEPASO
CARGO: Docente Titular
JEFE INMEDIATO: Luz Dary Bueno Carvajal
TELEFONO: 2439643
Fecha Inicio: Junio 2013 – **Fecha Final:** Diciembre 2013

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO KENNEDY PEPASO
CARGO: Auxiliar Pedagogica
JEFE INMEDIATO: Luz Dary Bueno Carvajal
TELEFONO: 2439643
Fecha Inicio: Enero 2014 – **Fecha Final:** Marzo 2014

JARDIN INFANTIL COFINANCIADO KENNEDY PEPASO
CARGO: Auxiliar Pedagogica
JEFE INMEDIATO: Luz Dary Bueno Carvajal
TELEFONO: 2439643
Fecha Inicio: Marzo 2014 – **Fecha Final:** Julio 2014

DIRECTORA Y COREOGRAFA DEL GRUPO DE DANZAS CREW
2012-2014
Localidad Cuarta San Cristobal

EL JARDIN DEL ARCO IRIS
CARGO: Docente Titular
JEFE INMEDIATO: Liz Amanda Albarracin
TELEFONO: 28901198-3158509700
Fecha Inicio: Febrero 2015 **Fecha Final:** Noviembre 2015

EL JARDIN DEL ARCO IRIS
CARGO: Docente Titular
JEFE INMEDIATO: Liz Amanda Albarracin
TELEFONO: 28901198-3158509700
Fecha Inicio: Febrero 2016 **Fecha Final:** Noviembre 2016

EL JARDIN DEL ARCO IRIS

CARGO: Docente Titular
JEFE INMEDIATO: Liz Amanda Albarracin
TELEFONO: 28901198-3158509700
Fecha Inicio: Febrero 2017 **Fecha Final:** Noviembre 2017

EL JARDIN DEL ARCO IRIS
CARGO: Docente Titular
JEFE INMEDIATO: Liz Amanda Albarracin
TELEFONO: 28901198-3158509700
Fecha Inicio: Febrero 2018 **Fecha Final:**Noviembre 2018

EL JARDIN DEL ARCO IRIS
CARGO: Docente Titular
JEFE INMEDIATO: Liz Amanda Albarracin
TELEFONO: 28901198-3158509700
Fecha Inicio: Febrero 2019 **Fecha Final:** Abril 2019

I.E.D. JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
CARGO: Docente Titular
JEFE INMEDIATO: Alonso Camacho
TELEFONO: 2068672
Fecha Inicio: Abril 2019 **Fecha Final:** Diciembre 2023

Referencias Familiares

David Alejandro Mora Bermudez
Profesional Universitario Secretaria Juridica Distrital
3005939873

Blanca Cecilia Mora Melo
Coordinadora IED El rodeo
3163023522

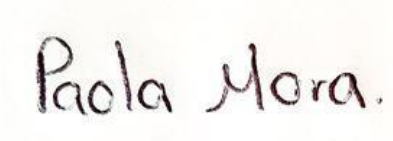
Referencias Personales

Ligia Rocio Sossa
Docente
3042161417

Luz Mayerli Montenegro
Docente
3143369009

Ana Maria Gaona Anzola
Psicologa
3124906360

Diego Garcia
Ingeniero de Sistemas
3137207488



PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ
C.C 1.013.635.421de Bogotá D.C
3138388028 - 3143645185

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio Cooperativo Altamira y Barrios Sur Orientales

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital
Según Resolución Nº. 7528 del 20 de Noviembre del año 1998.

Confiere a

Paola Andrea Mora Bermudez

T.I. Nº 921001-51970 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Jorge Roberto Amaya Pava
Rector

Sully Vanesa Cristancho Cifuentes
Secretaria

Dado en Bogotá, D.C., a los 05 *días del mes de* Diciembre *de* 2004

No requiere registro, autenticación de firmas, ni uso de sellos según decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 y Ley 962 de Julio de 8 2005, Artículo 20 se suprimen los sellos

Scanned by TapScanner

Acta individual de grado

COLEGIO COOPERATIVO ALTAMIRA
Y BARRIOS SUR-ORIENTALES
Transversal 11A Este Nº. 44 -31 sur
Teléfono: 206 60 37
BOGOTÁ, D.C.

INSCRIPCIÓN DANE 311001001642
INSCRIPCIÓN SED 1617

En la ciudad de Bogotá, D.C. a los (05) días del mes de diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y secretaria, en el COLEGIO COOPERATIVO ALTAMIRA Y BARRIOS SUR-ORIENTALES, Institución aprobada hasta nueva determinación en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según resolución Nº. 7528 del 20 de noviembre del año 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a Otorgar el Título de BACHILLER ACADÉMICO; al graduando cuyos nombres apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Paola Andrea Mora Bermudez

T.I. 921001-51970 de Bogotá

Es fiel copia del libro de Actas de grado Nº . **38** del 05 de diciembre de 2009, consta de **73** alumnos graduandos; comienza con el nombre de **Leidy Marcela Aguilar Prieto** y cierra con el nombre de **Claudia Patricia Zapata Reyes.**

Firmada por **JORGE ROBERTO AMAYA PAVA** (Rector) y **SULLY VANESA CRISTANCHO CIFUENTES** (Secretaria Académica).

En constancia se firma la siguiente Acta de Grado por quienes intervienen en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 de 1991.

No requiere registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

JORGE ROBERTO AMAYA PAVA
C.C. 19.276.128 de Bogotá
Rector

SULLY VANESA CRISTANCHO CIFUENTES
C.C. 52.956.604 de Bogotá
Secretaria Académica

Scanned by TapScanner

República de Colombia

La Corporación Universitaria Iberoamericana

Personería Jurídica No. 0428 de enero de 1982

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que:

Paola Andrea Mora Bermudez

C.C. 1013635421 Bogotá D.C.

aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Abril 17 de 2015

Rector

Decano

Secretaria General

Registrado en el folio 2034-2 Reg. 9511 del libro de Diplomas No. 20 Bogotá, D.C. Abril 17 de 2015

11031

Scanned by TapScanner

Corporación Universitaria Iberoamericana

ACTA DE GRADO 294 / 2015

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil quince (2015), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ

Cédula de ciudadanía No. *1013635421* de *Bogotá D.C.*

Del título de:

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

Al efecto, tomó al graduando el siguiente juramento:

> Juráis ante Dios y prometéis a la Patria acatar y cumplir la Constitución y las Leyes de la República, mantener su independencia y libertades, ejercer vuestra profesión de acuerdo con las normas y cuidar y defender los principios filosóficos de la Institución.

Al manifestar cumplirlo, y previa autorización del Consejo Superior, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como profesional, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

TATIANA RUIZ FARAH
Secretaria General

11031

Scanned by TapScanner

La República de Colombia y en su nombre la

IBERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

Paola Andrea Mora Bermudez

C.C. 1013635421 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Desarrollo Integral de la Infancia y la Adolescencia

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá D.C., Abril 30 de 2021

Rector

Secretario General

24479

Registrado en el folio 4714-1 Reg. 22964 del libro de Diplomas No. 26 Bogotá, D.C. Abril 30 de 2021

Scanned by TapScanner

IBERO

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA

Personería Jurídica No. 0428 del 28 de Enero 1982 - MEN | VIGILADA MINEDUCACIÓN

ACTA 292 /2021

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), el Rector de la Corporación Universitaria Iberoamericana hizo entrega a:

PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ

Cédula de ciudadanía No. *1013635421* de *Bogotá D.C.*
Del título de:

ESPECIALISTA EN DESARROLLO INTEGRAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Bajo la Directiva Rectoral expedida por Rectoría, se le hizo entrega del diploma que lo acredita como especialista, debidamente refrendado con el sello de la Institución y las firmas respectivas.

En fe de lo anterior, se firma la presente Acta.

Secretaria General

24479

Scanned by TapScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ identificada con cédula de ciudadanía No 1.013.635.421 expedida en Bogotá, estuvo vinculada a nuestra fundación a través de los siguientes contratos de prestación de servicios desempeñando el cargo de **AUXILIAR PEDAGÓGICA**:

- Del 14 de julio al 15 de diciembre del año 2011.
- Del 30 de enero al 14 de diciembre del año 2012.
- Del 14 de enero al 22 de abril del año 2013.
- Del 15 de mayo al 13 de diciembre del año 2013
- Del 13 de enero al 10 de marzo del año 2014.
- Del 11 de marzo al 15 de julio del año 2014.

Desarrollando las siguientes funciones:

1. Encargada como Auxiliar Pedagógica.
2. Elaborar y desarrollar el proceso artístico con los niños y las niñas del jardín.
3. Diseño y registro del desarrollo de actividades pedagógicas.
4. Evaluar el observador del desarrollo de dimensiones de los niños y las niñas.
5. Acompañamiento a familias.
6. Promoción y difusión de los derechos de los niños y las niñas.

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, comprometida, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

EL JARDIN DEL ARCO IRIS Preescolar
Nit. 52102451-6

HACE CONSTAR

Que la señora PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ identificada con cédula número 1.013.635.421 de Bogotá, estuvo vinculada en nuestra institución desde el 1 de febrero del 2015, hasta el 26 de abril del 2019; como docente titular de Preescolar dónde su contrato a término fijo renovable por periodos académicos.

Quedamos a su disposición para resolver cualquier inquietud sobre el particular.

El jardín del Arco Iris Preescolar tiene resolución de aprobación N. 2706 de agosto de 1999, con un calendario académico de febrero a Noviembre (calendario A).

Esta constancia se expide a solicitud del interesado en el mes de abril del 2022

Cordialmente;

Liz Amanda Albarracín Díaz

Liz Amanda Albarracín Díaz
Directora
Teléfono de Contacto 3158509700

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

290420242017981452

NIT 899.999.061-9

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

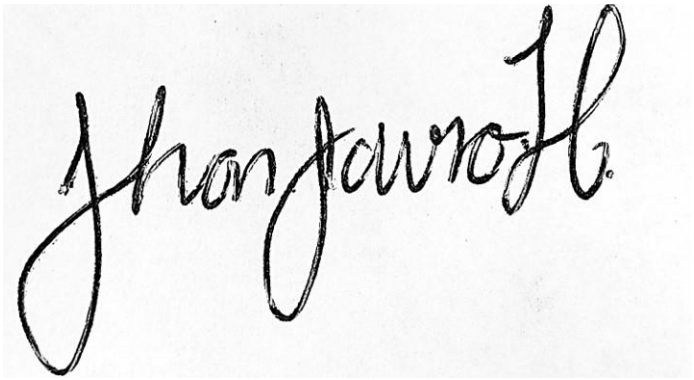
GRUPO CERTIFICACIONES LABORALES

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1013635421, laboró con la Secretaría de Educación desde el 28 de abril de 2019 hasta el 15 de enero de 2024. Al momento de su retiro se desempeñaba como Docente grado 2 nivel A con Especialización en el(la) COLEGIO JOSE JOAQUIN CASTRO MARTINEZ (IED)/B - SAN VICENTE SURORIENTAL.

Se expide para fines personales, en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2024.

La firma mecánica que aparece a continuación tiene plena validez para todos los efectos legales.



JHON JAIRO MENDIETA HERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-OCT-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00269669-F-1013635421-20101209 0025140389A 1 35691507

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.013.635.421

MORA BERMUDEZ

APELLIDOS

PAOLA ANDREA

NOMBRES

Paola Andrea Mora B

FIRMA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 09 de mayo de 2024, a las 14:23:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1013635421
Código de Verificación	1013635421240509142352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1013635421** de BOGOTA D.C.

(MIL TRECE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246738037

PIB
14:22:33

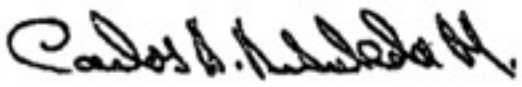
Bogotá DC, 09 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1013635421:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:27:22 PM horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1013635421**

Apellidos y Nombres: **MORA BERMUDEZ PAOLA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:26:49 horas del 09/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1013635421,** Apellidos y Nombres **MORA BERMUDEZ PAOLA ANDREA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion PEPASO** , con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Bogotá D.C 09 de Mayo 2024

Yo Paola Andrea Mora Bermúdez, identificado con numero de cedula 1013635421 expedida en Bogotá D.C, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a a ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la *FUNDACION PEPASO* a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite el día 09 del mes Mayo del 2024 únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente,

Paola Mora.

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 10 días del mes de Mayo de 2024

Nombre: Paola Andrea Mora Bermúdez

Numero de cedula: 1013635421 de Bogotá D.C

Numero de contacto: 3138388028

Correo electrónico: paomora1225@gmail.com

JARDIN INFANTIL SEMILLITAS DE AMOR
CORREO: pepasosemillitasdeamor@gmail.com

Sus depósitos están protegidos por el
SEGURO PARA SU AHORRO
www.fogacoop.gov.co
fogacoop
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1013635421, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 480058809

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

LISSETTE ALEXANDRA GUACANEME FRANCO
ASESOR DE SERVICIOS

Bogota Dc, 10 de Mayo de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

NumRot Versión:Certi41 / CCcx20230117.ps

La diferencia está en Confiar
confiar coop

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ identificado(a) con Cedula Ciudadania 1013635421, se encuentra AFILIADO en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20240307	VIGENTE

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 9 días del mes de Mayo de 2.024

Observaciones:

Con destino a:
FUNDACI??N PEPASO

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: Lina Chat Bot CER-AFI 24929703

VIGILADO Supersalud
VIGILADO SuperSubsidio

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1013635421,** se encuentra afiliado/a desde **02/06/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de mayo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

24142

GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ Ing. De Alimentos

Según la Resolución 2674 del 2013 Cap. III Art.12, 13 y 36

CERTIFICA QUE:

El señor(a) Paola Andrea Mora B

Identificacion: 1013635421

Fech.Expedído Dia: 09 Mes: 05 Año: 2024

Fech.Venc/to: Dia: 09 Mes: 05 Año: 2025

Correo: gloriai.delvalle@gmail.com

ALIMENTOS

Participo en el Plan de Capacitación Continúa y Permanente (Adjunto) con una intensidad total de 10 horas sobre:

"BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION B.P.M."

Firma ing. Capacitadora

MAT. PROF. N° 2525433619CN / CC 51678627

Powered by CamScanner

ASESORIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN ALIMENTOS

INGENIERA GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ

WhatsApp 311 452 92 53 - AÑO 2024

PROGRAMA DE CAPACITACION CONTINUA Y PERMANENTE

EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 2674 DEL 2013 CAP. 3 ART. 12, 13 Y 36

CERTIFICACION No. 24142 **NOMBRE Y APELLIDO:** Paola Andrea Mora B

INTRODUCCIÓN. Para un establecimiento donde por su actividad laboral, se tiene contacto con los alimentos durante su transporte, recepción, preparación, servicio y almacenamiento; es fundamental que los manipuladores de alimentos directos o indirectos tengan una formación en educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manipulación de alimentos (BPM), para que estén capacitados para llevar a cabo las tareas que se les asigne o desempeñen en sus puestos de trabajo, con el fin que puedan adoptar medidas preventivas para evitar contaminación o deterioro de los alimentos y de esta manera asegurar la INOCUIDAD de los alimentos.

OBJETIVO: Desarrollar cambios de actitud en el manipulador de alimentos y concientizarlos de la importancia que reviste su buen desempeño como manipulador de los productos en el transporte, recepción, procesos, productos terminados, almacenados, en el servicio y domicilios; que estén bajo su responsabilidad.

METODOLOGIA: Las capacitaciones se realizan en la Calle 62 Sur # 87B – 22 Barrio Bosa Nova de lunes a sábado en horario de la mañana una sesión de 5 horas y en horario de la tarde otra sesión de 5 horas para un **TOTAL DE 10 HORAS** según cronograma, para así dar cumplimiento a la resolución 2674/13. Estas se desarrollan en un área específica dentro del establecimiento cumpliendo normas de bioseguridad.

El método de enseñanza a los manipuladores se desarrolla en tres momentos: 1. **Al comenzar la exposición**: para determinar los conocimientos previos del participante, se realiza una EVALUACION INICIAL **2. Durante la exposición:** presentando los temas. **3. Al concluirla exposición:** Para recapitular y comprobar la comprensión de los temas. Se realiza EVALUACION FINAL

AYUDAS DIDACTICAS: Se utilizan videos relacionados con el tema, diapositivas claras en colores, material impreso donde se encuentra breve pero rigurosamente los temas tratados.

RESPONSABLE DE LA CAPACITACIÓN: La capacitación está a cargo de la **INGENIERA DE ALIMENTOS GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ. MAT. PROF. N° 25254-33619CN Según LEY 64/78 CEL. 311 452 92 53**, quien puede demostrar su idoneidad técnica, científica y su formación y experiencia en las áreas de higiene de los alimentos, BPM y sistemas de aseguramiento de la inocuidad. Según lo estipula resolución 2674/13. Capítulo 3 art. 12.

CONTROL DE ASISTENCIA: Cada sesión está firmada por el participante y al final de la capacitación se expide una certificación tipo carnet para que sea más fácil su manejo.

CRONOGRAMA DE LAS CAPACITACIONES: A continuación, se encuentra los temas tratados en cada sesión, con su respectiva asistencia

PRIMERA SESION:

FECHA: DIA: 08 MES: 05 AÑO: **2024**

INTENSIDAD: 5 HORAS

EVALUACION INICIAL: Retroalimentación de los conocimientos previos del manejo higiénico de alimentos de los participantes.
MARCO LEGAL: Resolución 2674 del 2013, objetivos y Contenido general.
LAS BPM: Concepto y ventajas en su implementación, inocuidad.
LOS ALIMENTOS: Definición, clasificación, contaminación y peligros.
LOS MICROORGANISMOS: Definición, Clasificación, que necesitan los MO para vivir, las ETAS, los métodos de conservación.

FIRMA DE ASISTENCIA: Paola Andrea Mora B

NUMERO DE CEDULA: 1013635421

SEGUNDA SESION:

FECHA: DIA: 09 MES: 05 AÑO. **2024**

INTENSIDAD: 5 HORAS ***TOTAL: 10 HORAS***

EL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: ¿Quién es? Requisitos, hábitos higiénicos, Programa de capacitación continua y permanente.
PLAN DE SANEAMIENTO BASICO: Programas (Limpieza y desinfección, Control de plagas, Manejo de Residuos y abastecimiento de agua)
REQUISITOS DE FABRICACION: Recepción de materia prima, Empaques, rotulado, manejo de temperaturas.
ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y TRANSPORTE.
EVALUACION FINAL: Retroalimentación de la capacitación, respuesta a inquietudes

FIRMA DE ASISTENCIA: Paola Andrea Mora B.

NUMERO DE CEDULA: 1013635421

Powered by CamScanner

ASESORIA TECNICA Y CAPACITACIÓN EN ALIMENTOS
INGENIERA GLORIA IRMA DEL VALLE VASQUEZ
WhatsApp 311 452 92 53 - AÑO 2024

EVALUACION INICIAL- CONOCIMIENTOS PREVIOS

I. POR FAVOR LEA LA PREGUNTA Y TODAS LAS OPCIONES DE RESPUESTA. MARQUE CON UNA X LA RESPUESTA CORRECTA.

1. **LA TEMPERATURA QUE LES GUSTA A LOS MICROORGANISMOS PARA REPRODUCIRSE MÁS RÁPIDO ES**
 - A. Entre 0°c y 5 °C (Temperatura de Refrigeración)
 - B. Entre -1°C y -18°C (Temperatura de congelación)
 - C. Entre 10°C y 60°C (Temperatura tibia - ambiente)
 - D. Entre 60°C y 100°C (temperatura de cocción)

2. **UNA FORMA DE HACERLE LA LUCHA A LOS MICROORGANISMOS Y EVITAR ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR LOS ALIMENTOS ETAS ES:**
 - A. Limpiar bien las frutas y verduras y dejarlas en el piso
 - B. Bañarse diariamente y utilizar perfumes
 - C. Ahorrando energía y matar las bacterias con veneno
 - D. Cocinar bien los alimentos y lavarse las manos constantemente

3. **CUÁLES DE LAS SIGUIENTES PRÁCTICAS SON MALOS HÁBITOS HIGIÉNICOS EN UN MANIPULADOR:**
 - A. Lavarse las manos antes durante y después de realizar actividades de manipulación
 - B. Usar la dotación completa y adecuada
 - C. Comer y estar picando en el área de elaboración de productos alimenticios
 - D. Estornudar encima de los alimentos sin cubrir la boca

5,0

4. **LAS BPM (BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN) ES EL CONCEPTO QUE SE REFIERE A:**
 - A. La producción de Alimentos
 - B. La higiene de los alimentos
 - C. La calidad de los alimentos
 - D. Al mercadeo de los alimentos

5. **LA CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS SE HACE PARA:**
 - A. Tener conocimiento en el tema de su trabajo
 - B. Poseer una actitud personal que conduzca al beneficio de su función
 - C. Tener sentido de responsabilidad y transparencia hacia los demás en el servicio que presta
 - D. Todas las anteriores

EVALUACION FINAL – CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS

1. **LA DIFERENCIA ENTRE LIMPIAR Y DESINFECTAR ES:**
 - A. Limpiar es eliminar microorganismos y desinfectar es eliminar la mugre
 - B. Limpiar es utilizar clorox y desinfectar es utilizar jabón o detergentes
 - C. Limpiar es eliminar toda la mugre que se ve y se hace con el jabón y desinfectar es eliminar, reducir o evitar lo que no se ve y se hace con clorox u otros desinfectantes
 - D. Limpiar es barrer y desinfectar es adicionar fabuloso para que huela bien

2. **ENTRE LOS SIGUIENTES EVENTOS CUAL CORRESPONDE A UNA CONTAMINACIÓN CRUZADA:**
 - A. El manipulador tiene dolor de estomago
 - B. En el negocio de alimentos no se utiliza atrapamoscas
 - C. En el establecimiento hay lavamanos
 - D. Un proveedor de materias primas entra al negocio cuando se está en proceso sin la dotación adecuada

5,0

3. **LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO SON:**
 - A. 1. Limpieza y Desinfección, 2. Residuos sólidos, 3. Abastecimiento de agua potable
 - B. 1. Limpieza y Desinfección, 2. Residuos Sólidos 3. Control de Plagas, 4. Control de agua
 - C. 1. Almacenamiento, 2. Recepción de materia primas, 3. Transporte 4. Distribución
 - D. 1. Limpiar con clorox. 2. Mezclar jabón con clorox 3. Como Evitar contaminación

4. **UNA FORMA DE CONTROLAR LAS PLAGAS ES:**
 - A. Realizar limpieza y desinfección en instalaciones y mantenimiento de equipos
 - B. Colocar sebos y venenos para atraparlas
 - C. Fumigar cada semana el establecimiento
 - D. Colocar platos pegantes atrapa plagas

5. **LA RESOLUCIÓN 2184 DEL 2019 REDUJO DE 6 A 3 COLORES DE BOLSA PARA EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS. INDIQUE LA RESPUESTA CORRECTA.**
 - A. Bolsa Negra: toda la basura que no se puede volver a utilizar
 - B. Bolsa Blanca Todos los residuos que son reciclables (Plástico, cartón, madera…)
 - C. Bolsa Verde: todos los residuos de comida que se pueden utilizar en abonos
 - D. Todas las anteriores

Powered by CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA

NIT 52129784-0

FECHA		
DIA	MES	AÑO
9	5	2024

NOMBRE: PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ **IDENTIFICACION:** 1.013.635.421

EL SUSCRITO MÉDICO CERTIFICA QUE EL (A) PACIENTE EN MENCIÓN NO PADECE DE ENFERMEDADES INFECTO -CONTAGIOSAS A NIVEL DE GARGANTA, UÑAS, PIEL Y RESPIRATORIO ; **PUEDE VIVIR EN COMUNIDAD.**

PRESENTA INTEGRIDAD DE SUS FACULTADES MENTALES Y CONDUCTA APROPIADA PARA SU EDAD.

SE ENCUENTRA APTO (A) PARA MANIPULAR ALIMENTOS.

Dra. Julieth A. Garay M.
MEDICO GENERAL
CC. 1033765179 HSJ FUCS

FIRMA Y SELLO MEDICO

Calle 62 Sur No 87B-22
© 784 64 94 - Laboratorio: 7846348

Bosa Nova (Tropezón) Bogotá, D.C.

Powered by CamScanner

LABORATORIO CLINICO
Dra. Lucy Faybeye Urbina C.
Bacterióloga - U. C. M. C.
R. M. 52.129.784

Unidad Médica
BOSA NOVA

NOMBRE: PAOLA ANDREA MORA BERMUDEZ
IDENTIFICACION: 1.013.635.421
FECHA: 09 DE MAYO DEL 2024

EXAMEN.

FROTIS DE GARGANTA:
GRAM: FLORA FARÍNGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL.
PMN ESCASOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:
NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS.

COPROLOGICO

COLOR:	PARDA	MICROSCOPICO
CONSISTENCIA:	BLANDA	
SANGRE:	NEGATIVO	
ALMIDONES:		NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
GRASAS:	X	
RESTOS VEGETALES	X	
FIBRAS MUSCULARES		

Lucy F. Urbina C.
Bacterióloga y Lab. Clínico
U.C.M. Reg. 52129784

Dra. Lucy Faybeye Urbina Carmona
BACTERIOLOGA U.C.M.C RP: 52129784

Powered by CamScanner